

que comprehendiendo = Como de el Libro Capitular, parece  
aquemorefieri

Gonzalo Chamorro

ffmo 1  
11, 5.

Haviendo visto con Reflexion es Memorial da  
do por D.<sup>o</sup> Diego Marin y Matheo Des.<sup>o</sup> de la Villa  
de Tuzia y poseedor del Molino que llaman de  
Noria por Cabeza de D.<sup>o</sup> Beatriz Ruiz Dabalor y  
Lagan su Muxer; Es Cierta nezesita de Vermento la Bo  
quera de Bendame, y Peniscornia Como tambien  
la del Regalzar por Contrabiarse algunas Aguas, y  
Otras Defectuosas; Como tambien aberse reconocido  
Causarse los Mayores quebrantos en la Noria que se  
halla al principio de la Toma de Alfufra, y en la  
de los Padres Sevorianos, y de donde se Comunica  
á las otras Tueltas, y otras diferentes para el benefi  
cio de los Riegos de Estahuerta: Lo mismo por juicio  
Es; El que ocasionan, los bastantes Molinos que se hallan  
Contrayendo en la expresada Arquia p.<sup>o</sup> la Indica  
vancia de subuen Gobierno, que es el Regularse conze  
dieran otras Grazias sin perjuicio: por lo q.<sup>o</sup> podra S.<sup>o</sup>  
mandarlo que tenga por Conveniente mediante á  
Interesarse ambas Maj.<sup>des</sup> y la Causa publica, En que se  
obserbe Induen arreglo Ento do d.<sup>o</sup> determinarlo que  
fuere de su agrado

D.<sup>o</sup> Alonso Fran. D.<sup>o</sup> Salvador Vinades  
Cressa y Moratón  
D.<sup>o</sup> Alonso de B...  
D.<sup>o</sup> Domingo...